



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 27 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 9016/2018

RESD-EXA N° 713/2018

VISTO NOTA-EXA N° 9016/2018, mediante la cual la Prof. Dalcy Argentina FLORES, solicita la designación de dos estudiantes Becario de Formación, para colaborar con las funciones del Servicio de Orientación Educativa (SOE), de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda en su despacho de fs. 03 aconseja, hacer lugar a lo solicitado e imputar a la partida presupuestaria de Ingreso y Apoyo Estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la disponibilidad presupuestaria permite la designación de un (1) becario de Formación por veinte (20) horas semanales o de dos (2) becario de formación de diez (10) horas semanales.

Que la Prof. Dalcy A. Flores mediante NOTA-EXA N° 3326/2018 solicita se considere tomar el orden de mérito para cumplir tareas en el SOE, de los inscriptos de la Beca de la Mesa de Ayuda tramitado en el EXP-EXA N° 8870/2018 y que cumplan con los requisitos de pertenecer a una de las carreras de los profesados de la facultad, en el marco de la Resolución CS N° 470/09.

Que la Comisión de Docencia a fs. 04 vta. tomando conocimiento del EXP-EXA N° 8870/2018, esta Comisión Aconseja, designar a la señorita Gabriela Inés VILLEGAS, en el cargo motivos de estos actuados.

Que se cuenta con la conformidad de la señorita VILLEGAS, por la cual aceptó ser designada en el cargo de Becario de Formación, para colaborar con las funciones del Servicio de Orientación Educativa (SOE), de esta Facultad.

Que en virtud de no haberse constituido el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio del 23/12/2018, por falta de quorum, y por disposición del señor Decano, emitir Resolución de Decanato ad-referéndum del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Becaria de Formación a la señorita Gabriela Inés VILLEGAS, D.N.I. N° 37.720.078, como Becaria de Formación, para colaborar con las funciones del Servicio de Orientación Educativa (SOE), de esta Facultad, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año sin contar con el mes de enero del 2020.


ARTÍCULO 2°.- Imputar al gasto que demandare la designación resultante con partida presupuestaria de Ingreso y Apoyo Estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a la señorita Gabriela Inés VILLEGAS, a la Prof. Dalcy Argentina FLORES, al Departamento de Personal, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, vuelva al Consejo Directivo para su homologación.

MRM
rfa.


Dra. MARIANA RITA MARITEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.